

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Civil Circuito de Bello
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **020**

Fecha Estado: 10/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300120020016100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA	JUANA FRANCISCA RIVERA LIEVANO	Auto que pone en conocimiento Cúmplase lo resuelto por el Superior. Confirmar y complementar sentencia proferida el 08 de marzo de 2011. Declarar extinto el gravamen hipotecario que pesa sobre el inmueble de matrícula inmobiliaria N°01N-5126667. Se adiciona el literal d) del numeral 2° de la parte resolutive de la sentencia apelada, señala que la medida cautelar de embargo sobre la cuota parte de propiedad de la demandada, deberá continuar vigente por cuenta del Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Medellín. Costas de segunda instancia a cargo de la parte demandante y a favor de la demandada.	09/02/2022		
05088310300120050037200	Divisorios	SONIA POSADA DE SALAZAR Y OTRO	JAIRO RIOS ZULUAGA Y OTRO	Auto que pone en conocimiento Se aclara el auto del día 03 de febrero de 2022 que fijo fecha de remate, en el sentido de indicar que se llevara a cabo el remate en pública subasta.	09/02/2022		
05088310300120170036900	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME A. PARRA ALZATE	PABLO ALEXANDER PELAEZ RODRIGUEZ	Auto que pone en conocimiento Se fija gastos de pericia.	09/02/2022		
05088310300120210002300	Ejecutivo con Título Hipotecario	Ruth Margarita Betancourt Montoya	Luis Oderiz Rivera Moreno	Auto que pone en conocimiento Se concede el recurso de apelación instaurado por la parte demandante, en el efecto devolutivo.	09/02/2022		
05088310300120210034600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MAURICIO MARTELO GONIMA	Auto que pone en conocimiento Se ordena remitir expediente a la Superintendencia de Sociedades.	09/02/2022		
05088310300120210035700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	MALLELY STELLA RAMIREZ HERRERA	Auto que pone en conocimiento Se dispone agregar al expediente constancia de notificación personal de la demandada. Téngase en cuenta los abonos informados por la parte demandante y efectuados por la parte demandada.	09/02/2022		
05088310300120210041800	Verbal	Sandra María Álvarez Chaverra	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS	Auto que pone en conocimiento Se concede amparo de pobreza solicitado. Se decreta inscripción de la presente demanda.	09/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310300220030011200	Ordinario	MARTHA CECILIA ALVAREZ URIBE	BELMIRA RESTREPO PEREZ	Auto que pone en conocimiento Se imparte aprobación a la liquidación de costas.	09/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


SEBASTIAN JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)